



CÁMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de San Luis

# **XVII SESIÓN ORDINARIA**

## **10 de septiembre de 2025**

**Diario de Sesión N° 17**



**Provincia de San Luis**



## AUTORIDADES

### **PRESIDENTE**

**LEYES, Ramón Alberto**

### **VICEPRESIDENTE PRIMERA**

**MANCILLA, María Gabriela**

### **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

**FARÍAS, Humberto Ariel**

### **SECRETARIO LEGISLATIVO**

**Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor**

### **PROSECRETARIO LEGISLATIVO**

**GIL, José Cristian**

### **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**Lic. GALETTO, María José**

### **PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo**

## DIPUTADOS

**AGUILAR**, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



**En la Ciudad de San Luis, a diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:**

**1**

**APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Sr. Presidente Leyes:** Buenos días señores diputados; con la presencia de 37 señores diputados en el recinto y, existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Mauro Chiatti, representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

**2**

**ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS**

**Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Se encuentran presentes: Diputada Alborno, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputado Farías, diputado Gatica, diputada Gostelli, diputado Macías, diputada Perano, diputado González Ferro, diputado Gurruchaga, diputado Muñoz, diputada Muñoz, diputada Ricca, diputado Berardo, diputada Serra, diputada Pinelli, diputado Leyes, diputada Mansilla, diputado Mirabile Ochoa, diputado Chiatti, diputado Dacuña, diputada Díaz, diputada Funes, diputado Giménez, diputada Loredo, diputada Palacios, diputada Gallardo, diputada Cabaña, diputada Sosa Araujo, diputada Altamiranda, diputado Beltrán, diputada Spinuzza, diputada Petrino, diputada Delarco, diputado Aguilar, diputado Paz Logioia, diputada Causi, diputada Glellet y diputado Pereira.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias secretario.

**3**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos ingresados y entrados del día de la fecha del 10 de septiembre del 2025.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

**SUMARIO**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**17 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 10 DE SEPTIEMBRE**

**2025 ASUNTOS ENTRADOS**

**I- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

**1.-**

Nota N° 325-HCS-2025 (2-09-2025) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 48-HCS-2025 y Resolución N° 15 de Presidencia referida**

**a: Reglamenta procedimiento Ley N° XV-1102-2022, modificada por Ley N° XV-1117-2024 dadas en Sesión Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2025. EXD 9050705/25**

**A CONOCIMIENTO**

2.-

Nota N° 335-HCS-2025 (2-09-2025) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 45, 46, 47, 49 y Declaración N° 16-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2025. EXD 9020915/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO**

**II- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Turismo Educativo Provincial. PRY 27/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

**III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés Legislativo la inauguración de la Capilla en Valle de Pancanta, el día 16 de septiembre, donde se entronizará la imagen de la Virgen del Valle, en Pancanta. PRO 348/25**

**A CONOCIMIENTO Y Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el reconocimiento a Pablo Miguel Molina, por su desempeño en el Torneo Nacional Absoluto 2025, consagrándose Campeón Nacional Absoluto 2025 de Patinaje Artístico en la modalidad Freedance, Categoría Nacional Profesional Básico. PRO 349/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de la festividad de San Francisco de Asís en la localidad de San Francisco del Monte de Oro. PRO 350/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el respaldo institucional a la Ley Nacional de Emergencia en Discapacidad. PRO 351/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

5.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por el impacto sanitario en el retiro de vacunas contra la fiebre amarilla. PRO 352/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO**

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la trayectoria deportiva de "Benicio Fernández" en Atletismo Adaptado, representando con orgullo a San Luis en competencias Provinciales y Nacionales. PRO 353/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 115 aniversario de la Escuela N° 256 "Provincia de Salta", ubicada en Balde Retamo, en el departamento Ayacucho, provincia de San Luis. PRO 354/25**

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de la Fundación de la localidad de Leandro N. Alem, del departamento Ayacucho, que se conmemora el día 12 de septiembre de 2025.** PRO 355/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de la Fundación de la localidad de Luján, del departamento Ayacucho, que se conmemora el día 10 de septiembre de 2025.** PRO 356/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las celebraciones en honor a la Virgen de la Merced, Patrona de la localidad de Villa Larca, departamento Chacabuco, provincia de San Luis.** PRO 357/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la relevancia artística, cultural y social de la cantante puntana María Eugenia "Euge" Quevedo en todo el ámbito de la República Argentina y a nivel Internacional.** PRO 359/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las celebraciones en**



**honor a la Virgen de los Dolores, Patrona de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco, provincia de San Luis. PRO 360/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en la provincia de San Luis el día 10 de septiembre, en el marco del “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”. PRO 361/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 136 aniversario de la Fundación de la localidad de Tilisarao, el próximo 21 de septiembre. PRO 362/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Torneo Federal de Menores de la República Argentina de Pádel, a desarrollarse en la localidad de Villa Mercedes. PRO 363/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

16.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Maia Loredó y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárese de Interés Legislativo las actividades que se desarrollen por el “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, el próximo 10 de septiembre. PRO 364/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE SALUD SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO**

17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Democracia, a celebrarse el 15 de septiembre. PRO 365/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la falta de coherencia ideológica y el acompañamiento del Gobernador Claudio Poggi al Gobierno Nacional de Milei. PRO 366/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar extrema preocupación por la decisión unilateral de la Obra Social del Estado (DOSEP) de rescindir el convenio con el Círculo Médico de San Luis. PRO 367/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

20.-

Con fundamentos de los señores Diputados Presidentes de los Bloques Cambia San Luis, Bloque Frente Unidad Justicialista, Bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, Bloque Fuerza Independiente, Bloque Trabajo Por el Pueblo, Bloque San Luis Primero y Bloque Unión por Chacabuco referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Gala Homenaje a Juanón Lucero "Alma y Corazón de Pueblo", a llevarse a cabo el día viernes 12 de septiembre en el Cine Teatro San Luis, en conmemoración por el décimo primer aniversario de su fallecimiento. PRO 368/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Educativo denominado "Caza Talentos", desarrollado por alumnos**



de 6° grado A y B de la Escuela N° 149 "Manuel Láinez" de la localidad de Fortuna, en el marco de la Feria de Ciencias 2025. PRO 369/25

**A CONOCIMIENTO EN CONSIDERACIÓN**

22.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el proyecto denominado "Rastreadores de Parásitos", llevado adelante por estudiantes y docentes de la Escuela Técnica N° 38 "Leonor Matilde Hirsch de Caraballo", en el marco de la Feria de Ciencias 2025. PRO 370/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

23.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alberto Leyes, integrante del bloque Fuerza Independiente, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "II Congreso de Administración UCCUYO: La acción transformadora de la Administración en el desarrollo organizacional" PRO 371/25**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

24.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la fiesta en honor de Nuestra Señora de la Quebrada, que se conmemora el día 14 de septiembre de 2025. PRO 372/25**

**IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre Puntos relacionados con la disposición N° 5842 de ANMAT, que prohíbe la comercialización en todo el territorio nacional del producto "Ozempic Semaglutida Tablets USP". PRO 358/25**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el **EXD 8280558/25**, Proyectos de Ley: referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Ejercicio 2026**. Miembro Informante por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo.

**DESPACHO N° 15/25– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA**

**Sr. Presidente Leyes:** Conforme a lo que establece el Artículo 77º del Reglamento Interno del Cuerpo, corresponde darle la palabra al autor del proyecto, Proyecto de Declaración, Punto III-5), manifiesta preocupación por el impacto sanitario en el retiro de vacunas contra la fiebre amarilla.

**4**

**HOMENAJE**

**Rogelio Portela**

**Sr. Aguilar:** ¿Me permite, señor presidente?

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputado.

**Sr. Aguilar:** Buen día presidente, buen día a toda la mesa, buen día colegas diputados, al público presente. Bueno hoy el Departamento Pedernera estos días estuvo de luto porque un Intendente de nuestra localidad de nuestro Departamento de La Punilla, muy joven, desgraciadamente un infarto le interrumpió su vida y dejó una familia muy joven.

Nació el día 18/1/1968; el compañero Portela era del Departamento Chacabuco, luego en el año 1990 se traslada a la Localidad de La Punilla, donde en el año 2003 ingresa a la Administración Pública como Secretario en la Municipalidad, cargo que después como Secretario de Gobierno en el año 2019 lo ejerce hasta ser electo Intendente Municipal.

Tuve la oportunidad hace una semana de visitarlo en su localidad, se lo veía muy entusiasmado, trabajando junto a su familia, principalmente frente a su hijo. La verdad que fue una noticia que nos golpeó muy fuerte, porque es un hombre rural muy vinculado a la sociedad de La Punilla y también de la región, así que para nosotros es una enorme pérdida, y por supuesto acompañarlo y pedirles a todos los compañeros diputados que me acompañen en este Homenaje en un minuto de silencio por su memoria, pero sinceramente para acompañar el dolor de esa familia con hijos muy jóvenes, que seguramente tendrán que redoblar los esfuerzos para salir no solo adelante como familia sino también con la responsabilidad que el pueblo les concedió.

Así que pedirle a usted, señor presidente, que me autorice un minuto de silencio en Homenaje al Intendente fallecido.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado.

Ha pedido el diputado un minuto de silencio. Vamos a hacerlo.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señores diputados.

La Cámara de Diputados le envió las condolencias, e hicimos todas las publicaciones con este chico que lo sentimos mucho, una gran persona, y desgraciadamente su hermano también muere en un accidente hace muchos años cuando era Intendente, hermano de una diputada mandato cumplido. Gracias.

**5**

**APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO**

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a continuar con el tratamiento del Punto III, Proyecto de Declaración, Punto 5), manifiesta preocupación por el impacto sanitario en el retiro de vacunas contra la fiebre amarilla.

Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Silvia Sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias presidente. Permítame unos segundos, ya que estamos hablando de fallecimientos, que celebramos esta acción que hoy podamos lucir nuestros colores naranjas por el tema del suicidio, pero ojalá que existan políticas públicas importantísimas para dejar de lamentar muertes casi diarias que estamos sufriendo en los últimos tiempos, teniendo en cuenta sobre todo el tema digital que involucra muchos de estos casos. Gracias, presidente.

Bueno, el tema de hoy es manifestar preocupación por el impacto sanitario en el retiro de las vacunas de la fiebre amarilla, como sabemos el Presidente Milei recortó la entrega de vacunas contra la fiebre amarilla y esto podría desatar una crisis sanitaria. Cómo nos hubiese gustado que la Directora del Servicio de Inmunología de la provincia, cuando contara esta noticia, dijese que, si bien el Presidente Milei tomó esta medida, la Provincia de San Luis iba a tomar todas las acciones necesarias para seguir vacunando contra la fiebre amarilla en estos cinco centros habilitados que tiene la provincia exclusivamente, te dice vacunación habilitada para fiebre amarilla, por la importancia que tiene esta vacunación; pero bueno, como sabemos que el Gobernador Poggi es el mejor alumno de Milei hace lo mismo y solamente comunicó que el año que viene no va a ser gratis la colocación de la fiebre amarilla, sino que aquellas personas que tengan que viajar por algún motivo a las zonas que están endémicas, que se llaman que tienen esta fiebre tengan que vacunarse pagando esta vacuna.

¿Cuál es el tema acá? Fíjense que nosotros últimamente hacemos un montón de reconocimientos de deportistas que viajan a distintos lugares del país, para poner casos concretos no, no estamos hablando de aquellos turistas que tienen que viajar al exterior por paseo, o a lo mejor por trabajo, sino simplemente aquellos deportistas, pensemos, que tienen que viajar para algún campeonato a alguna de las provincias que tiene fiebre amarilla; la comunidad médica dio una alerta sobre esto porque aumenta el riesgo de reintroducción y la propagación de una enfermedad que tiene una mortalidad muy, muy alta, entre el treinta y cuarenta por ciento de las personas que son afectadas por la fiebre amarilla fallecen, es un porcentaje muchísimo más alto al del dengue, que el del dengue ronda entre el 0,05 y el 0,1 por ciento, o sea que un brote pequeño puede tener un impacto sanitario considerable. Esa es la importancia de vacunarse contra la fiebre amarilla.

Fíjese que dice el presidente que la decisión que él toma que prioriza la protección de quienes viven o trabajan en áreas con riesgo comprobado de transmisión, que son Formosa, Corrientes, Misiones y algunos Departamentos que son de Chaco, Jujuy y Salta, entonces pensemos en aquellas personas que tienen que viajar hacia esas provincias y que no están vacunadas contra la fiebre amarilla ¿Realmente queremos un brote de estas características? Por supuesto, vemos que no le interesa al presidente a nivel Nacional, pero ¿A nosotros como provincia nos interesa? ¿Tomamos medidas realmente que velen por los ciudadanos en este tipo de brotes? ¿Vamos a permitir otro brote tan importante? Fíjese que expertos en inmunología hablan de la importancia de mantener la gratuidad de la vacuna, porque la vacuna contra la fiebre amarilla es exigida por el Reglamento Sanitario Internacional y su

certificación es otorgada por los distintos Estados, porque estos centros de vacunación, cuando las personas van a vacunarse, les dan un certificado especial. No es como cualquier otra vacuna; es realmente importante que tengamos la vacuna de la fiebre amarilla en la provincia.

En cuanto a la situación epidemiológica, en lo que va del 2025, se han reportado más de 250 casos en cinco países Latinoamericanos. Sin haber finalizado este año, ese brote ya se perfila como el más significativo desde el inicio del siglo XXI. Entonces, le pedimos al gobernador que revea esta comunicación que hizo a través de la Jefa del Servicio de Inmunología a los efectos de que en la Provincia de San Luis se compren las vacunas que sean necesarias para poder afrontar un futuro brote y realmente cuidar a los habitantes de la Provincia de San Luis.

Entonces, por favor señor gobernador, deje de ser el mejor alumno de Milei. Hagamos políticas claras en materia sanitaria en este caso, y compremos las vacunas que sean necesarias si el Gobierno no les da, porque sabemos que el número no es tan grande. Entonces, exigimos eso. Gracias presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señora diputada Sosa Araujo.

## 6

### PUNTO N° III-6

**Sr. Presidente Leyes:** Continuamos con el tratamiento del III, Proyecto Declaración, Punto 16). Declárese de interés Legislativo las actividades que se desarrollen por el Día Mundial de la Prevención del Suicidio el próximo 10 de septiembre.

Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Maia Loredó.

**Sra. Loredó:** Muchas gracias señor presidente; buenos días a todos los presentes y colegas diputados y la mesa directiva, empleados, medios y demás. Bueno, en el marco del Artículo N° 77° voy a dar los fundamentos de este proyecto de declaración que tiene como fin declarar, justamente, de interés legislativo las actividades que se lleven a cabo en la Provincia de San Luis, en el marco de la celebración, en realidad de la conmemoración, del Día Mundial de Prevención Contra el Suicidio que fue instaurado cada 10 de septiembre, justamente hoy. De esta manera, la idea es incorporar desde la legislatura y darle voz a esta problemática mediante este instrumento y sumarnos a esta conmemoración del 10 de septiembre.

En la Argentina se dictó la Ley Nacional de Prevención contra el Suicidio en el año 2015. Esta fecha fue instaurada en el año 2003 que la instauraron la Asociación Internacional de Prevención Contra el Suicidio junto con la Organización Mundial de la Salud.

Nuestra provincia adhiere a la Ley Nacional por iniciativa del diputado Pereira en octubre del 2024. La idea de esta ley es que no solo se visibilice la problemática, sino que se tomen lineamientos y medidas en el marco de poder, o con la intención de poder llevar adelante distintas actividades y que haya un Programa Nacional y en nuestro caso, también Provincial para poder dar apoyo en un montón de cuestiones a todo lo que tiene que ver con el suicidio, que no solamente los que intentan los suicidios sino también las familias, la sociedad, las instituciones todas y el Estado, por supuesto.

Este día nos plantea la necesidad de generar compromisos concretos con esta problemática y estaría bueno, voy a dar algunos datos, si me permite leer señor presidente, considerando que el suicidio es una de las causas de muerte más importantes a nivel global prevenible.

La Organización Mundial de la Salud estima que alrededor de 720.000 personas fallecen por suicidio en todo el mundo y millones más lo intentan. Establece la Organización Mundial que el suicidio es una problemática multicausal ya que las causas incluyen factores sociales, culturales, biológicos, psicológicos y ambientales que están presentes en las personas a lo largo de toda su vida. Por cada suicidio más personas lo intentan, pero el intento de suicidio ya es un factor de riesgo importantísimo para poder abordarlo tanto de las instituciones como desde la salud pública en salud mental o las políticas de salud mental.

En jóvenes de entre 15 y 19 años el suicidio representa la tercera muerte y es un impacto devastador, obviamente, para las familias y las comunidades y en Argentina, por ejemplo, el Ministerio de Salud de la Nación informa en su último Boletín Epidemiológico que entre abril del 2023 y abril del 2025 se notificaron 15.800 intentos de suicidio en todo el país en un promedio de 22 episodios por día, mientras que los suicidios consumados ascienden a más de 3.500 en nuestro país. La incidencia de suicidios e intentos es superior en varones y triplica los casos que han sido estudiados o que se han registrado en mujeres. Esto tiene que ver también con la estigmatización que tiene el suicidio y los tabúes y los errores conceptuales que tienen sobre el suicidio.

Lo más importante es poder hablar; hablar salva vidas, eso significa que lo importante es que se hable en las distintas instituciones, en las distintas instancias tanto las familias, como las distintas comunidades, clubes, academias a donde vayan y a donde encuentren alguna situación que pueda haber de riesgo de intentos de suicidio, o sepan de que hubo intentos de suicidio, no solo lo pueden abordar buscando tanto las entidades sanitarias de nuestra provincia, sino también comunicándose al 911 que está abierta 24 horas para recibir..., en realidad para ofrecer apoyo y herramientas tanto a quienes sepan de alguien que está atravesando en alguna crisis e intente autolesionarse, como a aquellas personas que estén pensando hacerlo. La idea de esta Declaración es poder sumar la legislatura en este día tan importante, visibilizarlo y decir: "que hablar sí salva vidas", así que hablemos, hablemos del tema. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias. Tiene la palabra diputada Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Gracias señor presidente; que se quede tranquila la diputada Loredó que sé que es el Artículo N° 77°, por eso no pedí interrupción. Pido una moción, señor presidente, teniendo en cuenta los argumentos que mencionó la diputada Loredó, teniendo en cuenta que es una problemática que hace rato venimos manifestando y tenemos proyectos, muchos, para abordarla.

Pido una moción para que este proyecto que presenta la diputada Loredó no pase a Comisión, se presente sobre tablas y lo debatamos como corresponde, para realmente hablar de la problemática del suicidio. Gracias, señor presidente. Por supuesto que la moción es pedirlo sobre tabla en el día de la fecha.

**Sr. Presidente Leyes:** Como es moción de orden tenemos que pasar a votar la moción. Les pido a los señores legisladores que así lo expresen. A consideración, no pasa a Comisión.

**Sra. Spinuzza:** Señor presidente, entonces estando a consideración ¿Podemos hacer una moción de que se habiliten las tablas para hablar de la problemática del suicidio?

**Sr. Presidente Leyes;** No, ya está a consideración diputada, vamos a seguir con lo que dice con la moción. **(Interrupciones).**

Señora diputada Sosa Araujo, cuando quiera hacer uso de la palabra la solicita.

Vamos a pasar a votar, vamos a pasar. **(Interrupciones)**

El tema ya está resuelto, diputada. Ayer lo hemos hablado, hemos estado una hora en la Parlamentaria. Por lo tanto, vamos a continuar con el tratamiento.

**(Interrupciones)**

Vamos a pasar a votar a consideración el Sumario con los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

Les pido a los diputados que así lo expresen. **(Interrupciones)**

Diputada, estamos votando, por favor.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| AGÜILAR, Lino Walter:            | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle:       | Afirmativo. |
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:       | Afirmativo. |
| BELTRAN, Joaquín Raúl:           | Afirmativo. |
| BERARDO, Federico:               | Afirmativo. |
| BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:        | Afirmativo. |
| CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:        | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa:          | Afirmativo. |
| CHIATTI, Mauro Antonio:          | Afirmativo. |
| CONIGLIO, Marta Liliana:         | Afirmativo. |
| DACUÑA, Carlos Sergio:           | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana:          | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith:            | Afirmativo. |
| DIAZ, Claudia Daniela:           | Afirmativo. |
| FARIAS, Humberto Ariel:          | Afirmativo. |
| FUNES, Regina Zulema:            | Afirmativo. |
| GALLARDO, María Eugenia:         | Afirmativo. |
| GARRO, Marina Betiana:           | Afirmativo. |
| GATICA, Marcos Matías:           | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier:         | Afirmativo. |
| GLELLEL, Ana Doly:               | Afirmativo. |
| GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: | Afirmativo. |
| GOSTELI, María del Carmen:       | Afirmativo. |
| GURRUCHAGA, Christian Ariel:     | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto:            | Afirmativo. |
| LOPEZ, Aida Beatriz:             | Afirmativo. |
| LOREDO, Maia Macarena:           | Afirmativo. |
| MACIAS, Oscar Cesar:             | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela:        | Afirmativo. |
| MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:   | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Carlos Tránsito:          | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Graciela:                 | Afirmativo. |
| PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:   | Afirmativo. |
| PALACIOS, Florencia Anabel:      | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí:           | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María:           | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto:         | Afirmativo. |
| PETRINO, Gloria Isabel:          | Afirmativo. |
| PINELLI, Claudia Mariela:        | Afirmativo. |



|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| RICCA, Ivana Daniela:     | Afirmativo. |
| SERRA, Miriam Alicia:     | Afirmativo. |
| SOSA ARAUJO, Silvia:      | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda: | Afirmativo. |

**Sr. Presidente Leyes: Con 39 votos por la afirmativa de los señores diputados ha sido Aprobado el sumario del día de la fecha.**

Con el destino que allí se indica Preferencia del despacho del IV Proyecto de Solicitud de Informe Punto 1) PRO 358/ 25 y los Proyectos de Declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

**7**

**RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº III-18**

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a seguir con el tratamiento del III, Proyecto de Declaración Punto 18) Expresa preocupación por la falta de coherencia ideológica y el acompañamiento del Gobernador Claudio Poggi del Gobierno Nacional de Milei.

Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Este bloque Frente Unidad Justicialista no va a permanecer en silencio frente a la conducta política del Gobernador Claudio Poggi. Desde el inicio de su gestión ha brindado apoyo explícito y sostenido al modelo que impulsa Javier Milei. Caracterizado por una profunda insensibilidad social, por el desprecio por lo público y el ajuste feroz que pega a los sectores más vulnerables que los golpea permanentemente. El respaldo no solamente se manifiestan las declaraciones públicas del Gobernador hasta hace unos días, nada más, sino que también por el accionar de los legisladores que responden a este espacio. Han votado en reiteradas ocasiones leyes a favor, decretos que perjudican el interés del pueblo argentino y también el interés del pueblo sanluiseño, como la Ley Bases, como la Ley RIGI que aquí en esta provincia también votamos la adhesión a esta ley mandada por el Gobernador Poggi a esta legislatura.

El financiamiento de las universidades públicas y con respecto a la salud, el rechazo permanente a garantizar recursos económicos para instituciones como el Garrahan, que es fundamental para el sistema federal de salud. Contra los jubilados, contra las políticas que financian a las personas con discapacidad que dependen de un Estado presente para garantizar sus derechos.

Con respecto a los jubilados, hace apenas una semana en esta cámara se la recibió por parte de dos comisiones donde dijeron que no había plata para el boleto interurbano para los jubilados. Mire si no castiga también en esta provincia a los jubilados. La verdad que es alarmante la falta de identidad política definida por parte del Gobernador Poggi, y si observamos la trayectoria lo muestra fluctuando, zigzagueando, entre diferentes espacios y liderazgo. Comenzó como peronista con Adolfo Rodríguez Saá, y luego siguió con Alberto Rodríguez Saá.

Luego saltó al PRO con Macri, por allá por el 2015, y luego apoyó a Larreta que fue quien financió su campaña a gobernador en esta Provincia de San Luis. Cuando Bullrich perdió las internas, o las elecciones en realidad presidenciales, se alió a la Libertad Avanza. Incluso actualmente armando listas, y favoreciendo para las próximas elecciones a la candidata que fue ex-ministra de Desarrollo Humano, y fue diputada de su gestión durante un periodo importante.



Señor gobernador, ¿va a colocar toda su estructura para esta elección de octubre para favorecer a los candidatos de este Frente de Libertad Avanza? La verdad que el zigzagueo ideológico no representa pluralismo ni tolerancia, sino oportunismo político, conveniencia personal por sobre la coherencia doctrinaria, la ética pública y el bienestar del pueblo puntano. Hoy, ante este evidente retroceso que vive el país, ante el sufrimiento de millones de argentinos, y ante la derrota electoralista lógica en la Provincia de Buenos Aires, ¿qué va a hacer, señor Gobernador? ¿Cuál va a ser su actitud? ¿Intentará despegarse del modelo que usted ayudó a construir de la Libertad Avanza, con ajustes permanentes, con insensibilidad social hacia los sectores más vulnerables? No sabemos qué va a hacer; la verdad que no sabemos, pero bueno, seguramente se despegará como siempre lo hizo.

Sí sabemos que no ha realizado ninguna autocrítica, ni ha asumido la responsabilidad alguna por su complicidad de este plan económico, que destruye derechos, que paraliza la obra pública y que la ejecuta aquí en la provincia. Reduce servicios esenciales, ataca estudiantes, persigue a empleados públicos, docentes, a policías, a médicos y trabajadoras en general del Estado, del Poder Judicial, y lo que es peor con despidos, con quitas de plantas para la gente.

**Sr. Presidente Leyes:** Se le agotó su tiempo, diputada.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, señores diputados, sirvan expresar su voto.

**Sr. Delarco:** Pido la votación nominal.

**Sr. Presidente Leyes:** Así será, diputada.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| AGÜILAR, Lino Walter:            | Afirmativo. |
| ALBORNOZ, Nancy del Valle:       | Negativo.   |
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:       | Negativo.   |
| BELTRAN, Joaquín Raúl:           | Afirmativo. |
| BERARDO, Federico:               | Afirmativo. |
| CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:        | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa:          | Negativo.   |
| CONIGLIO, Marta Liliana:         | Afirmativo. |
| DACUÑA, Carlos Sergio:           | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith:            | Afirmativo. |
| DÍAZ, Claudia Daniela:           | Negativo.   |
| FUNES, Regina Zulema:            | Negativo.   |
| GALLARDO, María Eugenia:         | Negativo.   |
| GATICA, Marcos Matías:           | Negativo.   |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier:         | Negativo.   |
| GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: | Negativo.   |
| GOSTELI, María del Carmen:       | Afirmativo. |
| GURRUCHAGA, Christian Ariel:     | Negativo.   |
| LEYES, Ramón Alberto:            | Negativo.   |
| LOREDO, Maia Macarena:           | Negativo.   |
| MACIAS, Oscar Cesar:             | Negativo.   |
| MANCILLA, María Gabriela:        | Negativo.   |
| MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:   | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Carlos Tránsito:          | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Graciela:                 | Negativo.   |

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: | Afirmativo. |
| PALACIOS, Florencia Anabel:    | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María:         | Negativo.   |
| PEREIRA, Carlos Roberto:       | Negativo.   |
| PETRINO, Gloria Isabel:        | Afirmativo. |
| PINELLI, Claudia Mariela:      | Afirmativo. |
| RICCA, Ivana Daniela:          | Negativo.   |
| SERRA, Miriam Alicia:          | Negativo.   |
| SOSA ARAUJO, Silvia:           | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda:      | Afirmativo. |

**Sr. Presidente Leyes: Con 15 votos por la afirmativa y 19 votos por la negativa, de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.**

Pasa a la Comisión de Legislación General.

## 8

### RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° III-19

**Sr. Presidente Leyes:** Proyecto Declaración Punto 19) Expresar extrema preocupación por la decisión unilateral de la Obra Social del Estado de DOSEP de rescindir el convenio con el Círculo Médico de San Luis.

Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias señor presidente. La verdad que esta decisión afecta sobre todo a miles de afiliados y afiliadas de DOSEP, estamos hablando de la dirección de Obra Social del Estado Provincial, que los deja en una situación de total vulnerabilidad sanitaria, especialmente a mujeres embarazadas, personas con tratamientos, con enfermedades crónicas y pacientes en tratamiento. El acceso a la salud no es un privilegio, es un derecho humano y hoy miles de familias sanluiseñas están afectadas por esta medida que ha tomado DOSEP, insensible, tomada por la Obra Social de DOSEP y avalada por el Gobierno de la Provincia de San Luis, por el Gobernador Poggi y la Ministra de Salud, de manera unilateral de rescindir el contrato con el Círculo Médico. La verdad que esta ruptura deja sin cobertura a muchos afiliados y afiliadas. Mensualmente el Círculo Médico otorga unas 50.000 prácticas prestacionales, o sea que habrá 50.000 beneficiarios afiliados a DOSEP que estarán en esta situación de deriva y particularmente afecta a mujeres embarazadas una situación totalmente angustiante en el tramo final de esta gestación. Muchas de las cuales tienen partos programados después del 18 de septiembre que es la fecha donde rescinden este convenio con el Círculo Médico de San Luis.

La situación la verdad que alcanza niveles alarmantes. Hay profesionales de la salud que han dicho que hoy embarazadas que tienen cesáreas programadas para luego del 18 de septiembre, para octubre quieren adelantarlas con el peligro que conlleva para la salud de esta mujer y por esta vida por nacer. Se rompe un vínculo, un vínculo médico-paciente que se construye durante meses y que la verdad que también se crea una expectativa básica de seguridad de continuación y de contención del cuidado con este médico que ha sido el médico de cabecera.

Pero no solamente afecta a las mujeres en el área de la obstetricia de la ginecología sino a numerosos afiliados que están en tratamiento de enfermedades crónicas que

van a interrumpir o reiniciar procesos terapéuticos con nuevos profesionales. Lo que implica un retroceso sanitario, emocional, económico.

**Sr. Presidente Leyes:** Diputada le piden una interrupción.

**Sra. Delarco:** No voy a dar.

Esto revela una práctica ya repetida por parte del Gobierno Provincial; convertir a los afiliados en rehenes... **(Interrupciones)**

**Sr. Presidente Leyes:** Le pide una interrupción la diputada...

**Sra. Delarco:** Sin interrupciones, sin interrupciones... **(Manifestaciones de los señores diputados)**

**Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor, silencio por favor.

**Sra. Delarco:** Convertir a los afiliados en rehenes de sus conflictos políticos o administrativos, afectando su salud y su tranquilidad... **(Manifestaciones de los señores diputados)** Pido silencio, por favor.

**Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor diputado, silencio por favor.

Continúe en el uso de la palabra.

**Sra. Delarco:** La relación entre la Obra Social y los Prestadores Médicos no puede estar sujeta a estas decisiones unilaterales, a estas decisiones políticas, administrativas, debe estar por encima de todo interés político, financiero... **(Interrupciones)**

**Sr. Presidente Leyes:** Le solicitan nuevamente una interrupción, diputada.

**Sra. Delarco:** ...o ideológico; resulta inadmisible, señor Gobernador y señor Presidente de esta cámara, resulta inadmisible que se descuente mensualmente... **(Interrupciones)**

**Sr. Presidente Leyes:** Piden una interrupción, diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** ...los aportes a Empleados Públicos... No voy a dar... a docentes, a jubilados y a otros sectores, los beneficiarios no pueden acceder libremente a su médico de cabecera, a quienes han tenido un proceso en estas enfermedades, para las mujeres embarazadas, para las enfermedades crónicas, para aquellas personas que están sujetas a una cirugía en breve tiempo ¿Qué va a hacer? ¿Qué va a hacer el Estado Provincial? ¿Por qué deja en esta situación a los afiliados? Gobernador Poggi, necesitamos una respuesta urgente, no puede utilizar como rehenes a los afiliados y afiliadas ante esta situación, gobierne y garantice el derecho a la Salud Pública, es un derecho humano señor Gobernador. Muchas gracias.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada.

Se pone en consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto... **(Interrupciones de la diputada Sosa Araujo)**... diputada Sosa Araujo, por favor, haga silencio... He pedido silencio absolutamente, presidencia es quien conduce la sesión, que quede bien claro esto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| ALBORNOZ, Nancy del Valle: | Negativo.   |
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: | Negativo.   |
| BELTRAN, Joaquín Raúl:     | Afirmativo. |
| BERARDO, Federico:         | Afirmativo. |
| CABAÑA, Rodrigo Emanuel:   | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa:    | Negativo.   |
| CHIATTI, Mauro Antonio:    | Negativo.   |
| CONIGLIO, Marta Liliana:   | Negativo.   |
| DACUÑA, Carlos Sergio:     | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana:    | Negativo.   |

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| DELARCO, Sonia Edith:            | Afirmativo. |
| DIAZ, Claudia Daniela:           | Negativo.   |
| FARÍAS, Humberto Ariel:          | Negativo.   |
| FUNES, Regina Zulema:            | Negativo.   |
| GALLARDO, María Eugenia:         | Negativo.   |
| GATICA, Marcos Matías:           | Negativo.   |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier:         | Negativo.   |
| GLELLEL, Ana Doly:               | Negativo.   |
| GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: | Negativo.   |
| GOSTELI, María del Carmen:       | Afirmativo. |
| GURRUCHAGA, Christian Ariel:     | Negativo.   |
| LEYES, Ramón Alberto:            | Negativo.   |
| LOREDO, Maia Macarena:           | Negativo.   |
| MACÍAS, Oscar César:             | Negativo.   |
| MANCILLA, María Gabriela:        | Negativo.   |
| MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:   | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Carlos Tránsito:          | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Graciela:                 | Negativo.   |
| PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:   | Afirmativo. |
| PALACIOS, Florencia Anabel:      | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María:           | Negativo.   |
| PEREIRA, Carlos Roberto:         | Negativo.   |
| PETRINO, Gloria Isabel:          | Afirmativo. |
| PINELLI, Claudia Mariela:        | Afirmativo. |
| RICCA, Ivana Daniela:            | Negativo.   |
| SERRA, Miriam Alicia:            | Negativo.   |
| SOSA ARAUJO, Silvia:             | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda:        | Afirmativo. |

**Sr. Presidente Leyes:** Con catorce votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

## 9

### LICENCIAS

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a tratar el tema licencias.

Tiene la palabra señor secretario, para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Solicitaron licencia para el día de la fecha por razones de salud diputada Blumenweig, diputada Garro, diputada Patafio; y por razones particulares diputada López.

**Sr. Presidente Leyes:** Les solicito se manifieste si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Aprobado por unanimidad.

Antes de terminar la sesión vamos a agradecer la presencia de los alumnos de la carrera de Martillero Público de la Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis.

## 10

### **CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Sr. Presidente Leyes:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente, invito al señor diputado Mauro Chiatti a arriar el Pabellón Nacional.

Gracias diputados.

Oficina Diario de Sesiones:  
Edición, corrección, distribución  
y versión digital.

Fuente documental:  
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:  
Encuadernación.





**CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**